



La parte principal fue realizada por el Instituto Español de Oceanografía (IEO)

Europa valora muy positivamente el trabajo científico de España en el desarrollo de las Estrategias Marinas

Los trabajos elaborados por los investigadores marinos españoles han recibido la mejor valoración respecto a la zona del Mediterráneo y la segunda mejor en el Atlántico

La Comisión Europea ha hecho públicas sus valoraciones sobre el trabajo de los Estados Miembros en la implementación de las Estrategias Marinas, calificando la actuación de España como la mejor en el área del Mediterráneo y la segunda mejor en el Atlántico. En nuestro país la labor fue realizada por un equipo formado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) –que realizó la parte principal, el CEDEX, que realizó el análisis de presiones e impactos, y el economista ambiental Alejandro Maceira. La financiación y coordinación general corrió a cargo de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del MAGRAMA.

El informe de la Comisión Europea destaca el gran trabajo que los científicos españoles han realizado en los últimos años para implementar la ambiciosa *Directiva Marco sobre la Estrategia Marina*, cuyo objetivo es crear un marco comunitario para la gestión sostenible del medio marino.

Los documentos presentados por España han recibido la mejor valoración de todos los Estados Miembros para el caso del Mediterráneo y la segunda mejor valoración para el caso del Atlántico, solo por detrás de Reino Unido.

El informe destaca, entre otras cosas, el gran esfuerzo de recopilación de toda la información existente sobre el medio marino, las detalladas definiciones realizadas para establecer qué se considerará Buen Estado Ambiental, lo detallados y específicos que son los objetivos ambientales planteados y el hecho de que éstos hayan sido aprobados, además, por Acuerdo de Consejo de Ministros, lo que les otorga un peso legal muy importante.

El IEO y las Estrategias Marinas

La Directiva Marco sobre la Estrategia Marina, es el esfuerzo más importante que ha hecho la Unión Europea en cuanto a la conservación y gestión de los mares europeos. Nacida en 2002 y concretada con una directiva de la Comisión Europea en 2008, la Estrategia Marina pretende avanzar hacia una política europea capaz de integrar todas

las políticas sectoriales y nacionales relacionadas con el mar. Además, la Estrategia establece el año 2020 como límite para conseguir un buen estado ambiental del medio marino europeo, al que considera un bien básico de primer orden, económica y socialmente.

La Estrategia Marina tiene instancias de dirección y coordinación de ámbito comunitario, pero su ejecución es responsabilidad de los estados miembros de la UE, correspondiendo en España su aplicación y transposición a la legislación nacional, que se concretó en la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), el cual encargó al Instituto Español de Oceanografía (IEO) la realización de gran parte del trabajo de la misma en la primera fase de la Estrategia. Dicho trabajo no solo requería una alta calificación científica y un excelente conocimiento del medio marino español, sino de una probada capacidad en la difícil tarea de convertir la información científica existente en instrumentos eficaces de aplicación práctica, considerando el MAGRAMA que el IEO era la institución más adecuada para realizarlo.

De esta manera, el Instituto Español de Oceanografía (IEO) se enfrentó a la tarea de recopilar y analizar toda la información ya existente sobre el medio marino de nuestro país y, a partir de ella, definir lo que se considera un buen estado ambiental del mismo y los parámetros mediante los cuales se debe determinar.

El IEO ha realizado un trabajo enorme y de gran importancia nacional e internacional, para el cual ha sido necesario recopilar, valorar y analizar muchísima información dispersa, en la cual no solo existían grandes diferencias en cuanto a cantidad y calidad sino también extensas lagunas, sobre todo en algunos ámbitos.

Además, todo esto se ha realizado en un tiempo muy breve en relación a la magnitud e importancia de la tarea encomendada. El trabajo se inició a finales de 2010 y entre ese año y 2012 –cuando concluyó la primera fase – más de 120 profesionales de alta calificación del IEO se han dedicado a la implementación de las Estrategias Marinas.

Ahora, ya terminada la primera etapa de las Estrategias Marinas, estando recopilada, valorada y analizada la información y ya establecidos a escala europea los descriptores de la evaluación del estado del medio marino, el IEO se enfrenta a la ejecución de la segunda fase. Ésta se centra en el diseño y puesta en marcha de los programas de seguimiento destinados a comprobar la eficacia de las medidas correctoras que se apliquen, así como el avance hacia la consecución de un medio marino sano y sostenible en el horizonte temporal de 2020.

Para facilitar la coordinación nacional de aplicación de las estrategias marinas, se ha creado la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas (Real Decreto 715/2012, de 20 de abril) que tiene como función coordinar la elaboración, aplicación y seguimiento de la planificación del medio marino.

Los documentos sobre ESTRATEGIAS MARINAS: EVALUACION INICIAL, BUEN ESTADO AMBIENTAL Y OBJETIVOS AMBIENTALES se pueden ver en <http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/estrategias-marinas/>

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un organismo público de investigación (OPI), dependiente de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por siete buques oceanográficos, entre los que destaca el *Cornide de Saavedra*, el *Ramón Margalef* y el *Ángeles Alvariño*. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques *Ramón Margalef*, *Ángeles Alvariño* y *Francisco de Paula Navarro*, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) *Liropus 2000*.



Más información para periodistas:

Santiago Graiño/ Pablo Lozano
645 814 500 / 646 247 198